

**PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS
PROGRAMA REM COLOMBIA II- VISIÓN AMAZONIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. VA-II-LPN-016-2024**

Objeto del proceso: Prestar sus servicios para el fortalecer del aviturismo para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en la región amazónica y Orinoquía, mediante la capacitación de comunidades locales en observación y monitoreo de aves, el diseño e implementación de estrategias pedagógicas, y la promoción de procesos participativos que integren el turismo de naturaleza con la gobernanza territorial y la mitigación de la deforestación, en el marco de los objetivos del Programa Visión Amazonía

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS 001

A continuación, se relacionan las preguntas e inquietudes formuladas conforme al cronograma indicado y la respuesta enviada por el Programa Visión Amazonia – REM Colombia II – Líder del pilar 2 Planificación y desarrollo sectorial sostenible:

Pregunta 1: Solicitamos a la entidad que permita la participación de organizaciones o personas jurídicas cuya trayectoria y equipo de trabajo comprendan actividades de turismo, turismo de naturaleza y avistamiento de aves.

Respuesta a la pregunta 1: El proceso de contratación es para personas naturales no para personas jurídicas.

Pregunta 2: Solicitamos que se amplíe el perfil profesional, ya que actualmente se incluyen áreas como ecología, biología y/o ingeniería ambiental, pero no se han considerado los perfiles directamente asociados a la actividad turística, como los profesionales en turismo, gestión turística, guías turísticos y disciplinas afines. Estas áreas son fundamentales, especialmente porque una gran parte de las actividades de aviturismo y turismo de naturaleza, tanto en la fase prospectiva como en la de ejecución, son realizadas por estos profesionales, incluidos aquellos especializados en avistamiento de aves. Por lo tanto, pedimos que se incluyan también perfiles cuyo título contemple el turismo a nivel de pregrado, ya que estos profesionales tienen una alta idoneidad para el desarrollo del proceso contractual.

Respuesta a la pregunta 2: No está contemplado este tipo de perfiles, se buscan especialistas en aves que ayuden a mejorar el conocimiento científico de aves en cada uno de los lugares geográficos especificados.

Pregunta 3: Solicitamos a la entidad que aclare si es posible presentar propuestas económicas para más de una región, siempre que se presenten los perfiles discriminados por cada una de ellas.

Respuesta a la pregunta 3: El presupuesto para la consultoría es de ocho millones de pesos M/CTE \$8.000.000

Pregunta 4: Solicitamos a la entidad que aclare o detalle los tiempos estimados para los pagos, y si existen reducciones, estampillas y/o retenciones, según el régimen tributario. Asimismo, pedimos aclarar si este proyecto se encuentra exonerado de IVA.

Respuesta a la pregunta 4:

Que de conformidad a la certificación Numero CUC-243-22-4284 expedida el 30 de mayo de 2023 por la AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC-COLOMBIA identificada con el Nit 900.484.852-1 en cumplimiento del mandato establecido en el Decreto 1651 de 2021 el cual sustituyo los artículos 1.3.1.9.2 al 1.3.1.9.5 del Capítulo 9 del Título 1 de la Parte 3 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 el Programa es de utilidad común y los fondos o recursos que se utilicen en el Programa REDD EARLY MOVERS COLOMBIA VISION AMAZONIA II No. de referencia KfW 2016.6837.5 y 5150.0025.0, ESTARÁN EXENTOS del pago de todo impuesto, tasa o contribución del orden nacional

Pregunta 5: Dado que la propuesta económica será uno de los requisitos ponderables, solicitamos que, en el caso de los individuos que incluyan IVA en su propuesta, este valor no sea tenido en cuenta. Es decir, que las propuestas sean ponderadas antes de impuestos.

Respuesta a la pregunta 5: Que de conformidad a la certificación **Numero CUC-243-22-4284** expedida el 30 de mayo de 2023 por la **AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC-COLOMBIA** identificada con el Nit 900.484.852-1 en cumplimiento del mandato establecido en el Decreto 1651 de 2021 el cual sustituyo los artículos 1.3.1.9.2 al 1.3.1.9.5 del Capítulo 9 del Título 1 de la Parte 3 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 el Programa es **de utilidad común** y los fondos o recursos que se utilicen en el Programa **REDD EARLY MOVERS COLOMBIA VISION AMAZONIA II** No. de referencia KfW 2016.6837.5 y 5150.0025.0, **ESTARÁN EXENTOS** del pago de todo impuesto, tasa o contribución del orden nacional

Pregunta 6: Solicitamos a la entidad que clarifique los siguientes puntos:

- ¿Cuál será el número estimado de beneficiarios por municipio y/o región?

Respuesta: Aproximadamente de 30 a 50 personas por municipio.

- ¿Patrimonio Naturaleza será la entidad encargada de hacer la convocatoria y enlazar con los beneficiarios, o se espera que el/el futuro contratista desarrolle actividades relacionadas con este aspecto?

Respuesta: Patrimonio Natural es el contratante, sin embargo, el enlace con los beneficiarios será la Corporación Natupaz con la interlocución del Programa Visión Amazonia – REM Colombia II.

- ¿Cuál es la dedicación horaria mínima que se espera en las capacitaciones?, ejemplo 30 horas.

Respuesta: Al menos 45 horas.

- ¿Existen mapas o caracterizaciones de los beneficiarios que permitan desarrollar una metodología acorde con las realidades territoriales, haciendo más efectivo el proceso de aprendizaje y capacitación?

Respuesta: La metodología pedagógica y propedéutica es parte de lo que debe presentar en la propuesta técnica.

- ¿La entidad tiene alguna proyección horaria sobre la duración de las intervenciones y/o capacitaciones por día? Por ejemplo, ¿serían de 8 horas? Esta información nos ayudará a contemplar aspectos logísticos y de alimentación.

Respuesta: De 3 a 4 horas diarias.

Adquisiciones / Patrimonio Natural - VA
14 de enero de 2025

